



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

Más declaraciones

## Estabilización de la ruina

DESPUÉS de su discurso de primero de abril en Cuelgamuros, el Caudillo ha hecho ya dos veces declaraciones a la prensa y en las dos ha calificado de politicastros a quienes, interesándose por la política española, no estén conformes con él. No sólo el Caudillo, sino también sus ministros han manifestado en estos dos meses una inusitada actividad oratoria y declarativa, con la consigna —claro está— de presentar con perspectivas optimistas los aspectos nacionales que les están respectivamente confiados.

El último, por ahora, de esos ministros ha sido el de Hacienda, encargado de preparar a la opinión sobre las reveladoras consecuencias del inminente plan de «estabilización económica» determinado por la intervención del Fondo Monetario Internacional y por otros organismos internacionales, como la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). En ese plan desemboca la insostenible situación de la Hacienda española, arruinada por la «cruzada» y entregada después a la ineptitud y a la corrupción.

El tal ministro, señor Navarro, después de mostrarse —como es de rigor— optimista, aunque nada más que para el porvenir, ha acabado sus declaraciones a la prensa pidiendo a las gentes que no se pongan nerviosas. «Serenidad, señores», ha dicho. Serenidad ¿frente a qué? Hermosa situación es esa sobre la cual el ministro previene a los españoles con un consejo de serenidad.

Verdaderamente, al señor Navarro le había preparado bastante mal el terreno su colega el ministro de Comercio, señor Ullastres, quien pocos días antes, en su discurso de Barcelona y refiriéndose al citado plan, había dicho estas claras y expresivas palabras: «En general, la situación económica del país, en estos meses en que se aplica el plan de estabilización, aunque no esté redactado todavía, reúne todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas.» Y no conforme con decir eso, el señor Ullastres había agregado que la situación desde el punto de vista económico «ha movlizado factores psicológicos que son muy dañinos en estos momentos».

Bien se ve que el señor Ullastres —por esas y por otras manifestaciones que ha hecho en su discurso— no se ha plegado, como sus otros compañeros, a la consigna caudillesca de encontrarlo todo muy bien, y aún mejor que en todo el mundo. Pero, seguidamente, el Caudillo, en unas declaraciones a un periodista extranjero y resumiendo su obra de gobierno, ha dicho rotundamente: «El futuro se presenta óptimo.»

Habría que saber, a los veintitrés años del «glorioso alzamiento», cuándo para el Caudillo comienza el futuro. Sin duda, debe de comenzar mucho después de lo que prometió entonces. Pero si bien Su Excelencia no dice cuándo comenzará el futuro, en cambio sí dice cuándo comenzó el pasado de su obra «engrandecedora». Así, para justificar los actuales atrasos y miserias, le ha expuesto a su manera al periodista de «Excelsior» la situación de España después de «la guerra interior» y del «despojo del oro», para que comprenda mejor «la base de que partimos».

¡La base de que partimos! Como si el Caudillo y los suyos hubieran sido ajenos a lo ocurrido antes. Como si no hubieran sido ellos los hacedores de la guerra, de esa «cruzada» en cuya cuenta —providencial, según ellos— ha de ponerse tanta ruina y tanto luto. Como si «la base de que partimos» no fuera, no ya la situación en el 18 de julio de 1936, sino las componendas que mucho antes establecieron con Mussolini y con Hitler para obtener de ellos el derrocamiento de la legítima República española.

De esa manera, el Caudillo, para establecer más o menos falsamente sus índices de situación del país y del nivel de vida, toma por base el estado en que su «victoria» dejó a España en el año 1939, y no la situación en que bajo la República naciente estaba en 1936, antes de la desaparición de tantos pueblos, de tantos hogares, de tantas vidas y de tanta riqueza por cuya destrucción el pueblo trabajador español está pagando las rentas de tantas cruces pensionadas. Pero, aunque el Caudillo quiera dejarlo atrás, conviene recordar todo aquello a la hora en que los caracteres de la ruina de España van a manifestarse en esa «estabilización económica» que, por lo pronto, servirá para estabilizar la ruina del país y el enriquecimiento de tantos hacedores de ella.

## Solidaridad de los sindicalistas y de los socialistas franceses

El Congreso departamental de Sindicatos Force Ouvriers del Aude, reunido en Carcasona el 7 de junio de 1959,

Reafirma una vez más su completa solidaridad con todos los camaradas que, al otro lado de los Pirineos, en esa gran prisión espiritual y material que es la España de Franco, continúan luchando con el mismo ardor por la causa del sindicalismo libre.

Nuestro pensamiento va sobre todo, en este día de nuestro Congreso, a los que tras la Cortina de Hierro y en las cárceles de Franco pagan con la pérdida de su propia existencia su amor por un ideal que es igualmente el nuestro.

El Congreso condena con la misma energía que en el pasado todos los regímenes de dictadura, de cualquier color que sean, y fiel a este ideal de libertad que anima a nuestro movimiento, protesta energicamente contra la maniobra que en estos momentos está en vías de realizarse para la admisión de la España franquista en una organización cual la OTAN que tiene por finalidad la defensa de la libertad y de la democracia.

### Los socialistas de Bajos Pirineos

En el Congreso departamental celebrado en Oloron por la Federación socialista SFIO de Bajos Pirineos se ha aprobado una moción consignando la más viva de las protestas contra los propósitos de admisión de la España franquista en la OTAN.

# El Gobierno español devalúa la peseta

RAPSODIA

## Las dos décadas franquistas

SI Voltaire hubiese conocido a Francisco Franco, no habría necesitado inventar al doctor Pangloss, porque nadie encuentra tan perfectas las cosas —al menos, aquellas donde él interviene— que el insigne Caudillo español, cuyas últimas declaraciones, hechas a un periodista mejicano, son por completo panglossianas. Yo me disponía a comentarlas, aunque eludiendo la mención nominal a cargo del declarante, quien, para demostrar la benevolencia acogida que dispensa a sus enemigos políticos, citó a tres notorios exiliados que se repatriaron, entre ellos el escritor comunista José Bergamín, autor de la bella frase «la España peregrina», y el cual, por lo visto, se ha cansado de peregrinar.

Eludiría toda palabra a este respecto para ahorrarles a los comunistas españoles nuevos cuantiosos gastos en folletos, anuncios de prensa y emisiones radiofónicas, simplemente para llamarme delator, porque afirmé que hombres muy descolantes en sus filas entran y salen en España como Pedro por su casa, merced a excepcionales facilidades por parte de las autoridades franquistas.

Es ese un novísimo concepto de la delación; el antiguo conciente, y mal puede haber sistia en acusar a un delincuente que la autoridad permite y protege. De todas maneras, en el caso de Bergamín quisiera evitarme análogos improperios, porque, aun cuando hayan llovido muchos sobre mí desde 1921, descargados por las nubes soviéticas, puedo resistirme y ya no estoy para soportar catarros. Disponíame, como digo, a

comentar —si bien con la orgánica apuntada— las referidas palabras de Franco elogiando el sistema político de partido único con desfate igual a la de Khruchev para analizarlo.

### Por Indalecio PRIETO

gos encomios, presentando a España en floreciente estado digno de envidia mundial, y sosteniendo que el régimen, además de inquebrantable, es inimitable por necesitar otros veinte años para concluir su maravillosa obra, cuando cayó en mis manos uno de los últimos números de la revista «Esquire», de Nueva York, anterior en muy pocas fechas a la de dicho desahogo caudillesco.

«Esquire» destina cuatro páginas a un documentado trabajo de Emmet John Hughes, quien lo titula así: «Horas de prueba se aproximan para España — Mientras la marea antifranquista sube, la diplomacia norteamericana duerme la siesta.»

El señor Hughes, jefe de corresponsales extranjeros de «Times» y «Life», ha vivido en Europa mucho tiempo desempeñando diversas misiones y en el curso de la segunda guerra mundial fue durante cuatro años agregado de prensa en la embajada norteamericana de Madrid, renunciando luego a la carrera diplomática para entregarse al periodismo. Perteneció a la plana mayor de Eisenhower en las campañas electorales de 1952 y 1956 y como funcionario de la Casa Blanca hubo de redactar mensajes y discursos presidenciales.

### Características del régimen español

El artículo inserto en «Esquire» parece, por su oportunidad, una respuesta anticipada a las declaraciones de Franco, semejándose en esto al estudio, todavía más severo, que acerca de la situación de España ha publicado la popular revista francesa «Realités». En vez de escribir yo una mala sinfonía sobre el tema, prefiero componer una rapsodia con retazos de lo escrito por Emmet John Hughes, cuya imparcialidad, al exponer impresiones recogidas en recientes viajes a España, no cabe poner en duda, tanto más cuanto que le inspiran sanos deseos de alertar al Gobierno de Washington, advirtiéndole que su diplomacia ese entrega a las delicias de una siesta singular, quizá de consecuencias muy costosas y con un posible resultado trágico para España y para la política de Norteamérica.

España, según datos de Hughes, se ha beneficiado con casi dos mil millones de dólares en ayuda militar y económica de los Estados Unidos y heredará los cuatrocientos millones de dólares importe de las bases aéreas y navales que acaban de instalarse. «Las interminables hileras de abetos y acacias que bordean las carreteras —dice Hughes con mordaz ironía— son mudos testigos del más grande programa de reforestación en la historia moderna de España.»

«A muchos norteamericanos —añade—, obstinados en proclamar las excelencias de nuestra estrategia, la escena nacional española se les antoja confortante: no hay un

## Pánico en los medios bancarios

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL EN MADRID. — El Gobierno español ha decidido devaluar la peseta a partir del 1º de julio. Para realizar la operación el Gobierno ha gestionado la obtención de 225 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, de la A.M.E., del Tesoro americano y de varios Bancos privados americanos.

En Madrid aun no se ha dado a conocer el porcentaje de devaluación, pero se

estima que no será inferior al 50 por 100, cotizándose el dólar de 60 a 64 pesetas. En el mercado negro de Tángier se cotiza ya a 56.

Los medios financieros españoles han quedado sorprendidos por que esta operación se realice con tan reducida disponibilidad de dólares y todos los augurios anuncian el fracaso de la operación, para la que el Gobierno ha debido recurrir a tantos prestamistas.

Los Bancos españoles

más importantes, el Hispano Americano, el Español de Crédito y el Central, entre otros, abren cuentas corrientes a la vista productivas del 4 por 100 de interés y al 5 por 100 para los depósitos de seis meses. Estos ofrecimientos se hacen ante la desaparición general de numerario que puede producir un colapso en las Tesorerías de los Bancos. El interés ofrecido por éstos es extraordinariamente alto para esta clase de operaciones.

### Exportaciones invisibles

## Fuera de arancel

EL sacerdote Duocastella, director del Centro de Estudios de Sociología aplicada de Madrid, ha publicado un opusculo titulado «Problemas sacerdotales en España».

El opusculo, que examina diversos aspectos del clero secular y regular español, da algunas referencias de interés. Por él se puede saber que el efectivo sacerdotal español ha disminuido considerablemente desde 1769, que era de 65.823 sacerdotes, a 23.372 en 1957. Por el aumento de la población española, en 1769 había un sacerdote por cada 141 habitantes, mientras en 1957 había un sacerdote por cada 1.264.

También encontramos en dicho opusculo referencias curiosas. Una de estas señala que «la colaboración entre frailes y sacerdotes deja mu-

### Por Salvador Martínez Dasi

cho que desear, y constituye uno de los problemas fundamentales de la Iglesia española». Por otra de ellas, sabemos que en 1954 2.016 parroquias españolas no se hallaban atendidas por un sacerdote y que en 1957 el número de parroquias sin sacerdote era de 5.251, por lo que seis diócesis tenían el cincuenta por ciento de sus parroquias sin curas. También señala el sacerdote Duocastella el grave problema de la desertión o abandono de los estudios eclesiásticos por los seminaristas jóvenes, abandono que llega a alcanzar un 30 por ciento de los efectivos de los seminarios españoles, al tiempo que expresa una gran esperanza, para paliar tan numerosas pérdidas, en el gran número de «vocaciones tardías» que se manifiestan en España y cuya perseverancia en la formación eclesiástica oscila entre un 80 y un 100 por cien según las diócesis.

La publicación francesa «In-

formations Catholiques Internationales» —num. 97, de 1 de junio de 1959— aporta nuevos e interesantes detalles y cifras acerca del movimiento migratorio-misionero de frailes y sacerdotes españoles hacia América latina. Por ella sabemos que la cuarta parte de frailes y monjas (27.107, de los cuales 10.885 son hombres y 16.222 mujeres) están fuera de España. Que de ellos, 8.388 religiosos-misioneros y 2.701 de esas religiosas misioneras están en los diversos países que forman América del Sur. Y que el 20 por ciento de los efectivos religiosos y sacerdotales de América latina proceden de España, Venezuela, Argentina y Perú ocupan los tres primeros puestos en la lista de países beneficiarios, absorbiendo aproximadamente la mitad del efectivo total salido de España. Así —siempre según la mencionada revista—, el 83 por ciento de los religiosos de Venezuela y de Puerto Rico son españoles; el 76,9 por ciento de los religiosos de Cuba también son españoles; así como el 70,1 por ciento de los religiosos de Nicaragua.

Pero, por lo visto, aun siendo, o pareciéndonos, muchos los frailes, monjas, y sacerdotes españoles que van a Amé-

(Pasa a la segunda pág.)

## Las persecuciones en España

### Comunicado de la Delegación en el Exterior de la Agrupación Socialista Universitaria

Nos llegan nuevas noticias de la represión en España.

En Barcelona, a los nombres de Rosa María Borrás y Elías Lozano, hay que añadir el de Helios Baliana, estudiante como los otros dos; los tres fueron detenidos acusados de repartir unas hojas. Fueron brutalmente maltratados por la Policía. Especialmente indignante es el caso de Helios Baliana. Fueron detenidos también su padre y su madre, y el muchacho fue apaleado delante de esta última.

Todo ello ha empezado a motivar emocionantes pruebas de solidaridad social. Ocho jóvenes sacerdotes se constituyeron permanentemente en la Jefatura Superior de Policía; se turnaban de dos en dos, y exhortaban sin cesar a los policías a que se comportasen como seres humanos. Ello puso tan nerviosos a los

policías que, en un momento dado, amenazaron a los sacerdotes con agresiones personales. La táctica fue, sin embargo eficaz, pues a las pocas horas terminaron las palizas y los estudiantes fueron trasladados a la Cárcel Modelo.

Un grupo de abogados encabezado por don Agustín de Semir, concejal del Ayuntamiento de Barcelona, ha presentado una denuncia contra los policías por su bárbaro proceder. El Juzgado de Guardia admitió la denuncia, pero se inhibió en favor de la jurisdicción militar, la cual, a su vez, ha reenviado el asunto a la jurisdicción ordinaria.

Según noticias, unos 60 trabajadores han sido detenidos en Cataluña. Hay los 40 de la cuenca minera de Berga, Figols, etc.; en Calella, Bartolomé Barceló, viajante de comercio, recibió muchas palizas; en Rubí, Evaristo Gibanell; en Igualada, cuatro detenidos, de los que disponemos del nombre de Mariano Barea, en Sabadell, una mujer. No disponemos por el momento de más nombres.

Ha habido también numerosas detenciones en Madrid y en Andalucía. Sólo un nombre

podemos dar, el de Jesús Lobato, metalúrgico madrileño.

### Más detenciones

Se anuncian aún otras detenciones practicadas con posterioridad a las comprendidas en las noticias que ya tenemos dadas.

Sobre estas nuevas operaciones policíacas no poseemos todavía bastantes datos precisos. Pero de entre los «capturados» se cita nominalmente a Enrique Múgica Herzog, ex abogado, de San Sebastián, y Juan Gerona Pena, igualmente abogado, aprehendidos en Madrid.

Múgica Herzog, que tiene 28 años de edad, estuvo detenido en otra ocasión, a la vez que Dionisio Ridruejo, a raíz de incidentes entre falangistas y no falangistas, sobrevenidos en febrero de 1956.

### Sindicalistas vascos condenados

Se dieron a conocer las condenas recaídas en el juicio celebrado días pasados en San Sebastián contra nueve ciudadanos acusados de propagan-

ta la plena incorporación a la vida nacional de todos los españoles.

No dudamos que V. E. sabrá comprender los sentimientos que nos animan y que nuestra aspiración será atendida.

Firmas al pie del primer pliego:

Ramón Menéndez Pidal - Alfonso de la Peña - Vicente Aleixandre - Julio Casares - Padre Félix García - Valentín Andrés Álvarez - Padre Federico Sopena - Ramón Pérez de Ayala - Edgar Neville - Pedro Lain Entralgo - Rodrigo Uria - Camilo José Cela - Gabriel Celaya - Gregorio Marañón - Dámaso Alonso - Teófilo Hernando - Vicente García de Diego - Santiago Montero Díaz - José Luis Cano - Joaquín Calvo Sotelo - Sebastián Miranda - José Luis Aranguren - Gonzalo R. Lafora - Plácido Duarte - Luis Felipe Vivanco - Dionisio Ridruejo.

Según otras firmas en pliegos sucesivos, entre las cuales figuran las siguientes:

Azorín - General Alfredo Kindelán - Juan Antonio de Zuzunegui - Gonzalo Menéndez Pidal - Jorge Guillén y Tato - Julio Moisés - Daniel Vázquez Díaz - Adolfo Marsillach - Juan Antonio Bardem - Doctor Jiménez Díaz - Sixto Obrador - Julián Marías - Julio Palacios - Enrique Tierno Galván - Jaime Guasp - Joaquín Garrigues - Enrique Gómez Arboleya - Padre López del Toro - Padre José Toledo - Padre Eloy Montero - M. Fernández Galiano - Rafael Lapasa Melgar - Mariano Robles Romero-Robledo

Hasta un total aproximado de mil.

## Escrito pidiendo una amnistía general para todos los delitos políticos

Excm.º Señor ministro de Justicia.

Excmo. Sr.:

Los abajo firmantes nos dirigimos a V.E. para exponer nuestro parecer acerca de una cuestión que consideramos trascendental.

Los españoles tenemos planteado aún el problema de nuestra convivencia. Todavía no están firmemente establecidas las bases que permitan la participación de todos en la vida española. Quedan —como señalaba «Ecclesias» en su editorial del 4 de abril— grietas del alma nacional aun por cicatrizar. Una de las más profundas es la que constituyen esos miles de compatriotas que, por encontrarse en las cárceles o en el exilio, se hallan imposibilitados de colaborar con nosotros en las tareas que exige la vida de nuestro país.

Sin embargo, creemos que nada justifica ya este hecho doloroso. Ha llegado el tiempo de que las últimas heridas sean restañadas. Los obstáculos que impiden la reconciliación de los españoles deben ser eliminados. Nosotros pensamos que un paso muy necesario y eficaz en este camino sería la amnistía general para todos los presos políticos y exiliados.

Por ello pedimos a V. E. tenga a bien transmitir nuestra aspiración al Consejo de Ministros a fin de obtener que permi-

### Comentario

## He' ahí un precedente

EL diario madrileño «Ya», caracterizadamente católico, ha publicado un artículo desde el cual su autor, don Federico Silva, ha lanzado esta rotunda afirmación: «La Iglesia católica enseñó siempre, a diferencia de los teóricos protestantes, que el poder no desciende directamente de Dios al monarca, sino que recae en el pueblo, el cual se lo transmite al príncipe por cualquiera de los medios legítimos de designación.»

Es un modo de afirmar el origen o tutela divina de la democracia. Pero siendo así, es decir, si Dios no confiere el poder de modo directo a la persona, sino que ésta ha de recibirlo del pueblo «por cualquiera de los medios legítimos», ¿no es eso negar intencionadamente la naturaleza providencial del Caudillo? Habría que tener por impostores a aquellos doce prelados que, atribuyéndose la representación de Dios, consagraron a Su Excelencia como Caudillo de España y lo condujeron procesionalmente a depositar en el altar su espada ensangrentada y vencedora.

Grave conclusión sería esa, y en ella desemboca la perturbación que en los espíritus ha producido el artículo del señor Silva. Para poner las cosas en su punto ha sido invitado otro teólogo que, en dos artículos publicados en el mismo periódico, ha desarrollado la doctrina católica del poder. Pero este otro teólogo, don Luciano Perena, no ha arreglado verdaderamente las cosas, ya que ha comenzado por decir que en el fondo está de acuerdo con el artículo, tan sagaz y sugestivo, llegando a concluir por su cuenta que «la autoridad del gobernante viene de Dios a través del pueblo».

Sólo a vuelta de digresiones y circunloquios, el señor Perena, como plegándose a una razón de orden público, deja una cierta libertad de interpretación sobre la doctrina democrática de la Iglesia; pero, en definitiva, deja indefensa la legitimidad providencial del Generalísimo. Y, sin embargo, creemos que el señor Perena ha podido hacer más.

«Entre dos piedras molares, nueve metras los pulgares», dice un viejo refrán. Más peligroso es, sin duda, meter cualquier cosa entre dos teólogos, pero a ello nos aventuramos metiendo la advertencia de que, según las Sagradas Escrituras, mucho antes que al Caudillo, Dios otorgó poderes sobre el pueblo sin contar para nada con éste. Bástenos un precedente de tres milenios. Entonces, Dios ordenó al profeta Samuel que ungiera a Saúl por rey de aquel pueblo de Israel que desconocía completamente al elegido. Más le hubiera valido a Saúl que lo dejasen guardando asnas, Dios, que lo había escogido, hubo, al fin, de dejarlo de su mano, y Saúl, acobardado, decapitado y colgado.

Es un precedente válido para el caso, aunque bastante intranquilizador. Sobre todo, para el Caudillo.

Pereles GARCÍA







El empobrecimiento de la clase trabajadora

(Viene de la cuarta pag.)
sistencia de los trabajadores, cuando no sólo no aceptan la disminución real de los salarios, sino que entaban acciones para arrancar a los capitalistas una mayor porción de plusvalía. «Se ve aumentar la miseria, la opresión, la esclavitud, la explotación, pero igualmente la revuelta de la clase obrera que aumenta sin cesar y que se levanta unida y organizada por el mecanismo del proceso de producción capitalista» (página 274 de «El Capital»).

Una Carta social europea

(Viene de la cuarta pag.)
que siendo el Consejo de Europa un cuerpo esencialmente político, en su estructura no tiene cabida un organismo tripartito. Por mi parte, sostuve que tal argumento no se mantenía en pie, en primer lugar porque no se trataba de la estructura del Consejo de Europa, sino de la Carta Social, es decir, de una nueva institución autónoma, similar a la del Fondo Social del Tratado de Roma. En segundo lugar, el propio Consejo de Europa ha reconocido ya el principio tripartito al delimitar el contenido de la Carta, abogando por la creación de un Consejo Económico y Social, integrado sobre la base tripartita y al cual se ha confiado la aplicación administrativa de la Carta Social. Desgraciadamente estas proposiciones de los representantes laborales fueron rechazadas por los delegados gubernamentales de Francia y de Luxemburgo en la Conferencia Plenaaria. Naturalmente, todavía existe la posibilidad de que el Comité de Ministros, después de reflexionar, acceda a la petición que formularon los representantes obreros para que la supervisión de la aplicación de la Carta Social se lleve a cabo por un organismo tripartito. Analizando la Carta en sus detalles, la Conferencia la aprobó con las enmiendas anotadas.

El Congreso nacional del Personal de Servicios Públicos y Sanidad (Force-Ouvriere), celebrado en Nancy, expresa su solidaridad con el pueblo español

Durante los días 20, 21, 22 y 23 de mayo, la Federación francesa del Personal de Servicios Públicos y Sanidad (F. O.) ha celebrado su Congreso nacional en la ciudad de Nancy, con asistencia de 600 delegados representando a las Federaciones regionales, con un total de cerca de 90.000 afiliados.

El gran comité, magníficamente organizado, tuvo lugar en la colonia municipal de Gentilly, a unos kilómetros de Nancy. En ella la Comisión organizadora había instalado, además de los servicios para el trabajo de las Comisiones especiales, oficinas, etc., un salón café, un restaurante para los delegados y personas acompañantes, un servicio de correos y de teléfonos para delegados y prensa.

El transporte de delegados y personal de servicios del Congreso fué asegurado por autocares especiales desde distintos sitios de la ciudad.

La Internacional, así como diversas organizaciones sindicales de otros países y de Francia estaban representadas por los compañeros siguientes:

Robert Bothereau, secretario general de Force Ouvreire; Pierre Tribié, secretario general de la Federación de Funcionarios y Cartel FO; Ville-neuve Gerald, secretario general de la UDOO de Meurthe et Moselle; Peeters René, ex tesorero de la Federación de Tabacos, ex diputado a Cortes, ex miembro del Consejo Económico y Social Europeo; Kummernusse Adolph, presidente de la Internacional de Servicios Públicos, con representación además de la Federación de Tabacos, ex diputado a Cortes, ex miembro del Consejo Económico y Social Europeo; Kummernusse Adolph, presidente de la Internacional de Servicios Públicos, con representación además de la Federación de Tabacos, ex diputado a Cortes, ex miembro del Consejo Económico y Social Europeo; Kummernusse Adolph, presidente de la Internacional de Servicios Públicos, con representación además de la Federación de Tabacos, ex diputado a Cortes, ex miembro del Consejo Económico y Social Europeo; Kummernusse Adolph, presidente de la Internacional de Servicios Públicos, con representación además de la Federación de Tabacos, ex diputado a Cortes, ex miembro del Consejo Económico y Social Europeo...

En Orleans

Muerte de un gran amigo nuestro

Hace pocas semanas dejó de existir en Orleans el compañero francés Maxime Perard, secretario general de la Federación SFIO de Lorete, ex primer teniente de alcalde de esta ciudad y director honorario de escuela pública, quien, a sus otras virtudes, que eran muchas, reunió para nosotros de los ugeletas españoles y, en general, de los democratas de nuestro país, un gran número de amigos y simpatizantes en toda la comarca.

Géscar BARONA

250.000 libros nuevos por año

Estadísticas de la Unesco señalan que cada año aparecen 250.000 libros nuevos en cinco mil millones de ejemplares. Seis grandes lenguas se reparten el 50 por 100 de esta producción. La hegemonía «sofocante» de ellas promueve un descontento creciente en el mundo, y esto inquieta a la Unesco, que quiere conocer y asegurar recíprocamente los valores culturales de Occidente y de Oriente.

Universitarios de varios países ven en una amplia vulgarización del Esperanto el medio de realizar su deseo, al servir de lengua internacional de expresión directa o de instrumento de traducción.

Resolución sobre salarios, subsidios, etc.

Resolución sobre salarios, subsidios, etc., otra sobre problemas de economía colectiva; otra sobre enseñanza profesional, sobre clínicas y hospitales privados, sobre creación de Comisiones de acción social en las colectividades locales, sobre el régimen de retiro, sobre las cajas de crédito municipal, sobre beneficencia, servicios funerarios, ayuda social, sobre medios de acción y sobre Argelia.

La sesión de la mañana del viernes 22 fué dedicada a las intervenciones de los delegados fraternales. Al empezar, el presidente dió lectura a una moción presentada por la delegación de «hospitalleros» de Loriet (tercera región) referente a España y que publicamos por separado. Fué aprobada por aclamación por los congresistas, puestos de pie.

Resolución sobre España

La prensa de ayer nos ha informado de que España cuatro estudiantes de la ASU (Agrupación Socialista Universitaria) han sido detenidos por haber manifestado sus sentimientos antifranquistas.

El Congreso nacional de la Federación del Personal de Servicios Públicos y de Sanidad, Force Ouvreire, reunido en Nancy los días 20 al 23 de mayo de 1938.

Reafirma sus sentimientos de amistad y de solidaridad con los obreros y estudiantes que en la clandestinidad luchan por la libertad y por el restablecimiento de la democracia en España, y

Envía su saludo fraternal a la organización hermana UGT, expresando los más ardientes votos por el próximo restablecimiento en España de un régimen democrático.

III. — Socialismo y Revolución

El concepto de revolución es equivoco por excelencia. Su definición está estrechamente unida a una filosofía política y a una filosofía de la historia; y los hechos, por muy interesantes que sean, no resuelven la cuestión del sentido de la revolución. En el seno mismo del marxismo hay una diversidad de interpretaciones; los socialistas de la época anterior a 1914, discutieron confusa e interminablemente del sentido, de la necesidad y de la marcha que debía darse a «la Revolución».

IV. — Cuestiones éticas

SU importancia es también fundamental: las decisiones políticas, económicas y sociales, si bien exigen una información técnica adecuada, no pueden depender exclusivamente de consideraciones técnicas (misión de los especialistas). El criterio ético-cultural es, para un socialista, esencial. Ni la rentabilidad económica, ni la producción, ni el rendimiento, bastan a definir una sociedad o una política socialista.

Conclusión

TODAS las cuestiones que evocamos se refieren al sentido del socialismo en el siglo XX, pero convergen en una sola, a saber: ¿cómo y en qué medida el socialismo desea y puede dar satisfacción al hombre en la sociedad industrial moderna? Pregunta que se divide, a su vez, en:
1.ª) ¿En qué consistiría la satisfacción del individuo razonable en el seno de la comunidad organizada?
2.ª) El socialismo, ¿no es más que el cumplimiento deliberado de una necesidad histórica o es la voluntad de imponer un orden razonable y humano en el curso espontáneo de las cosas?
3.ª) ¿Tiene esta voluntad por objetivo esencial la destrucción del capitalismo o, por encima de la lucha necesaria contra la servidumbre que origina el capitalismo, apunta más amplia y profundamente a un todo de la sociedad industrial moderna, cuyas estructuras y exigencias serían fundamentalmente independientes del estatuto jurídico de la propiedad privada?

Continuidad y renovación

Los Partidos Socialistas ante su destino Partido Socialista Francés (S.F.I.O.)

to de la propiedad y no pocos elementos que no indicaremos aquí, no han dejado de influir en el comportamiento, los gustos y la estructura del proletariado. Lo primero, pues, que hay que hacer, es un estudio de las clases sociales.

I. — ¿Qué es una clase social?

MARX en la «Ideología Alemana», establece la existencia de un lazo de unión materialista entre los hombres. Las condiciones de trabajo y la presión social, unen al individuo a otros individuos que la sufren también. La clase no es, sin embargo, una colección de seres humanos; la clase «mantiene una existencia independiente frente de los individuos» y los arrastra en la aventura colectiva que es la historia. Pero no alcanza su verdadero aspecto, ni cobra conciencia de sí misma más que en la «batalla común contra otra clase».

Marx abandonó justamente «El Capital» en el capítulo consagrado a las clases sociales. La clasificación que hubiese adoptado, como los criterios de su elección, dependen de la coyuntura. Rihmberg cree poder deducir de los textos que conocemos que los tres criterios de una definición marxista de las clases sociales serían:

1.ª) La situación de los hombres en relación con los instrumentos de trabajo; esto es, si los hombres son o lo propietarios de sus instrumentos de trabajo;
2.ª) La función económica: unos, los asalariados, venden su capacidad de trabajo y trabajan por cuenta de los capitalistas, otros, los capitalistas empresarios, dirigen la actividad económica, y otros, los capitalistas financieros o propietarios, prestan capital o tierras sin tomar parte en la actividad económica;
3.ª) La renta, Salario para unos; beneficio, renta, provecho, interés es para otros.

Ni los sociólogos, ni los economistas, sean de la obediencia que sean, se han puesto jamás de acuerdo sobre los criterios que deben determinar las clases sociales. En su libro «Qué es una clase social?» Sorokin distingue siete tipos de definiciones de la clase social y después de haberlos criticado, propone otra nueva en ocho tipos. Si estas sutilezas hacen sonreír, no es menos cierto que nuestro lenguaje disimula no pocas vacilaciones, o confusiones.

Con frecuencia, es la fortuna lo que determina y hablamos de clases ricas y pobres; o el género de vida, y en ese caso, la burguesía es símbolo de holgura o de lujo. En ciertas épocas y en ciertos países, la educación separa a los hombres más que la fortuna, y entonces hablamos de clases cultas e incultas.

Número de clases sociales

SEGUN los criterios que se adopten, el número y la importancia de las clases sociales variarán notablemente. Para Rihmberg, asalariados, trabajadores independientes, propietarios, capitalistas financieros y capitalistas empresarios, constituyen otras tantas clases sociales. Para otros, hay que separar las profesiones liberales de los trabajadores indepen-

Homogeneidad de clases sociales

ES inútil, pues, decir después de lo que antecede, que las clases sociales no son homogéneas. Si lo fueran, se sabría y la clasificación sería más sencilla. Pero, ¿es posible que lo sean más o menos? Rihmberg sostiene que los trabajadores independientes son los más varios y que la conciencia de clase en ellos es difusa. En cambio, los asalariados, entre los cuales distingue los obreros (asalariados de ejecución), los empleados (asalariados de administración), los cuadros (asalariados de dirección) le parecen más homogéneas.

Importancia del problema

LA confusión que reina en este dominio no debe llevarnos a subestimar la importancia de la cuestión; si la rechazamos, rechazamos al mismo tiempo todo el pensamiento y toda la propaganda socialistas. Si somos incapaces de saber qué es una clase y cuáles son las clases sociales, ¿con qué derecho hablamos de lucha de clases? Por otra parte, ¿cómo pretender dirigir esa lucha, si no sabemos con quién hacerla ni contra quién? En fin, si hubiéramos de llegar a la conclusión de que las clases son tan variadas y tan poco homogéneas que fuera preferible considerarlas como categorías, ¿quién podría negar que nuestra estrategia e incluso nuestros objetivos se modificarían profundamente?

II. — Clase obrera, proletariado o asalariado

ESTE vocabulario que nos es familiar, no deja de ser equivoco. Hace más de un siglo, para Blanqui, el proletariado comprendía los obreros privados de derechos políticos por el sufragio restringido. Para otros, proletariado quiere decir indigente. Marx ha distinguido proletariado de pauperismo, como entonces se decía. Y tras la privación de derechos políticos, descubre la importancia de la propiedad: «el proletariado carece de propiedad». El proletariado es, pues, un asalariado que vende su trabajo. Pero ¿quién ignora que esta definición técnica del proletariado es poco conocida de la opinión? Difícilmente admitirá ésta que el obrero agrícola, el peluquero, el director retribuido, el minero (que pertenecen a los sectores primario, terciario y secundario en el lenguaje de Clark y Fourastié) sean igualmente proletarios. La palabra es a tal punto el equivalente de oprimido o de indigente que se aplica colectivamente a los países subdesarrollados, a quienes se llama con frecuencia proletarios del siglo XX. Igualmente obrero es a tal punto confundido con manual que a muchos asalariados repugna el considerarse como integrantes de la clase obrera y a muchos manuales el acoger en su seno a los intelectuales. ¿No sería mejor, si hay una real equivalencia en los términos, renunciar a todo equivoco y hablar simplemente de asalariados?

El proletariado según Marx

PARA Marx, es sabido, el proletariado — el tema fué popularizado por Flora Tristan en 1840— debe cumplir una misión histórica. Le corresponde transformar el mundo capitalista en mundo socialista y asumir su responsabilidad; en otros términos, el proletariado es revolucionario por esencia.

Conclusión

(Continuará)





Del Consejo de Europa

# Una Carta social europea

FUE en septiembre de 1953 cuando el Consejo de Europa decidió elaborar una Carta social europea, fijando un mínimo nivel social para los países pertenecientes al Consejo de Europa.

Esta Carta social europea fue planeada como contraparte de la Convención Europea de los Derechos del Hombre (adoptada por el Consejo en 1950), la cual garantiza los derechos civiles y políticos. Por su parte, la Carta social europea debe precisar y definir los derechos económicos y sociales.

Por Walter Schevenels

Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.

Después de cuatro años, dos equipos han estado realizando estudios por separado para fijar el contenido de la Carta social europea. Al fin se ha logrado un acuerdo en el Consejo de Europa, en gran parte gracias a la insistencia de los representantes del movimiento sindical libre. La versión final del proyecto debe ser sometida a la consideración tripartita de la Conferencia Obrera Regional de Europa, de la OIT y del Consejo de Europa. La Conferencia, en la que tomaron parte esos tres organismos, se efectuó del 1.º al 12 de diciembre de 1958.

Después de una discusión general, en la cual yo sostuve el punto de vista de la Organización Regional Europea, la Conferencia decidió reunir a los dos equipos de trabajo, a fin de discutir las diferentes partes de la Carta.

Se produjo un choque de puntos de vista opuestos, tanto en la Conferencia como en los Comités. Algunos sostuvieron que la Conferencia no tenía derecho a enmendar la Carta y que solamente debía limitarse a formular observaciones generales para que el Consejo de Ministros después las tomase en cuenta a la hora de formular la Carta en su forma final. Otros, incluyendo a todos los delegados obreros y a algunos gubernamentales, sostuvieron que si los gobiernos estaban de acuerdo en examinar la Carta con los representantes de los patronos y de los obreros, ello significaba que deseaban conocer los términos precisos sostenidos por unos y otros, precisamente para llegar a un acuerdo.

Fué el último punto de vista el que triunfó y la Conferencia procedió a realizar una revisión sustancial al proyecto de Carta. El grupo laboral luchó dura y tenazmente para obtener mejoras que consideraba esenciales y, en general, sus esfuerzos obtuvieron éxito. Por ejemplo, el proyecto de texto señalaba que se debía alcanzar el más alto nivel de empleo, pero el grupo laboral insistió para que se incorporase en la expresión «pleno empleo», propugnación que al fin fue aprobada. En consecuencia, el texto que se presentará al Consejo de Ministros, dice:

«Los Estados miembros reconocen que alcanzar y mantener el más alto nivel de empleo con vistas a lograr el pleno empleo, constituye uno de sus principales objetivos y responsabilidades.»

Con relación al artículo 2, sin embargo, no se logró ningún acuerdo. El grupo obrero propuso que se indicase el objetivo de alcanzar progresivamente la semana de 40 horas laborales. También pidió que se suprimiese toda referencia al incremento de la productividad y a otros factores, como condiciones previas para obtener la reducción de horas.

El debate también fue acalorado con relación a las cláusulas de aplicación. Comenzó el debate con el artículo 19, en el cual el Consejo de Ministros propone que los países miembros necesitan ratificar solamente 10 de los 18 artículos, o 45 de los 62 párrafos. El grupo laboral sostuvo que si esta fórmula se aceptaba, los países miembros deberían ratificar 10 artículos, incluyendo los números 3, 9, 10, 11, 13, 15, 16 y 18, sin asumir en realidad una obligación concreta. En consecuencia, el grupo laboral sostuvo que el caso de insistir en la ratificación de 10 artículos, deberían incluirse por lo menos 5 esenciales, fundamentalmente los artículos 1 (pleno empleo), 2 (limitación de las horas de trabajo y garantía de justas condiciones de trabajo), 5 (derechos sindicales), 6 (derecho a las negociaciones colectivas y derecho a huelga) y 12 (seguridad social). Ninguna decisión se tomó sobre este particular en la Conferencia, de tal manera que solamente cabe esperar que el Comité de Ministros proceda con suficiente sagacidad para reconocer los argumentos decisivos esgrimidos por los representantes de los obreros, para que se señale el reconocimiento obligatorio de los artículos indicados.

El grupo laboral, apoyado por algunos delegados gubernamentales (Francia, Bélgica, Luxemburgo) insistió para que la aplicación de la Carta sea controlada por un Comité tripartito. Tal petición resultó obligada y natural, puesto que el principal objetivo de la Carta social de Europa consiste en asegurar la protección social de los trabajadores y, en consecuencia, éstos deben recibir un trato igual al de los patronos y al de los gobiernos, para vigilar la aplicación de la Carta. Además, muchas de las obligaciones contenidas en la Carta adquieren fuerza efectiva a través de los convenios colectivos entre patronos y organizaciones obreras. Algunos delegados sostuvieron

que se reconociera explícitamente el derecho al «lock out», sobre la base de que era lo equivalente al derecho patronal. Naturalmente los obreros se opusieron a tal proposición, puntualizando que los enormes recursos económicos de los patronos no justificaban tal medida y que en cambio los trabajadores utilizaban la huelga para mejorar sus condiciones de trabajo. Los delegados obreros de Francia e Italia manifestaron que en sus países el «lock out» está prohibido por la ley. Finalmente los representantes patronales desistieron de su proposición.

También se consiguieron algunas mejoras importantes en los artículos correspondientes a la protección de los jóvenes y de las mujeres, y sobre la manera de encauzar las aperturas vocacionales. No hubo mucha discusión sobre otros artículos y se aprobó el texto que será sometido al Consejo de Ministros. Se propuso un nuevo artículo, referente a la inspección obrera, pero después se consideró que era mejor dejar este asunto al Consejo de Ministros para que coloque este artículo en la parte más conveniente en la Carta.

El grupo laboral sostuvo que el caso de insistir en la ratificación de 10 artículos, deberían incluirse por lo menos 5 esenciales, fundamentalmente los artículos 1 (pleno empleo), 2 (limitación de las horas de trabajo y garantía de justas condiciones de trabajo), 5 (derechos sindicales), 6 (derecho a las negociaciones colectivas y derecho a huelga) y 12 (seguridad social). Ninguna decisión se tomó sobre este particular en la Conferencia, de tal manera que solamente cabe esperar que el Comité de Ministros proceda con suficiente sagacidad para reconocer los argumentos decisivos esgrimidos por los representantes de los obreros, para que se señale el reconocimiento obligatorio de los artículos indicados.

El grupo laboral, apoyado por algunos delegados gubernamentales (Francia, Bélgica, Luxemburgo) insistió para que la aplicación de la Carta sea controlada por un Comité tripartito. Tal petición resultó obligada y natural, puesto que el principal objetivo de la Carta social de Europa consiste en asegurar la protección social de los trabajadores y, en consecuencia, éstos deben recibir un trato igual al de los patronos y al de los gobiernos, para vigilar la aplicación de la Carta. Además, muchas de las obligaciones contenidas en la Carta adquieren fuerza efectiva a través de los convenios colectivos entre patronos y organizaciones obreras. Algunos delegados sostuvieron

que se reconociera explícitamente el derecho al «lock out», sobre la base de que era lo equivalente al derecho patronal. Naturalmente los obreros se opusieron a tal proposición, puntualizando que los enormes recursos económicos de los patronos no justificaban tal medida y que en cambio los trabajadores utilizaban la huelga para mejorar sus condiciones de trabajo. Los delegados obreros de Francia e Italia manifestaron que en sus países el «lock out» está prohibido por la ley. Finalmente los representantes patronales desistieron de su proposición.

También se consiguieron algunas mejoras importantes en los artículos correspondientes a la protección de los jóvenes y de las mujeres, y sobre la manera de encauzar las aperturas vocacionales. No hubo mucha discusión sobre otros artículos y se aprobó el texto que será sometido al Consejo de Ministros. Se propuso un nuevo artículo, referente a la inspección obrera, pero después se consideró que era mejor dejar este asunto al Consejo de Ministros para que coloque este artículo en la parte más conveniente en la Carta.

El grupo laboral sostuvo que el caso de insistir en la ratificación de 10 artículos, deberían incluirse por lo menos 5 esenciales, fundamentalmente los artículos 1 (pleno empleo), 2 (limitación de las horas de trabajo y garantía de justas condiciones de trabajo), 5 (derechos sindicales), 6 (derecho a las negociaciones colectivas y derecho a huelga) y 12 (seguridad social). Ninguna decisión se tomó sobre este particular en la Conferencia, de tal manera que solamente cabe esperar que el Comité de Ministros proceda con suficiente sagacidad para reconocer los argumentos decisivos esgrimidos por los representantes de los obreros, para que se señale el reconocimiento obligatorio de los artículos indicados.

El grupo laboral, apoyado por algunos delegados gubernamentales (Francia, Bélgica, Luxemburgo) insistió para que la aplicación de la Carta sea controlada por un Comité tripartito. Tal petición resultó obligada y natural, puesto que el principal objetivo de la Carta social de Europa consiste en asegurar la protección social de los trabajadores y, en consecuencia, éstos deben recibir un trato igual al de los patronos y al de los gobiernos, para vigilar la aplicación de la Carta. Además, muchas de las obligaciones contenidas en la Carta adquieren fuerza efectiva a través de los convenios colectivos entre patronos y organizaciones obreras. Algunos delegados sostuvieron

# Repensando la doctrina El empobrecimiento de la clase trabajadora

Por César Barona

EN los Partidos Socialistas, y bajo capa de renovación doctrinal, suelen aparecer objeciones a las previsiones que Marx formuló en la evolución del sistema de producción capitalista. Está muy lejos de nosotros pensar que Marx fuera inflexible, pero sí cabe afirmar que muchas de las objeciones lanzadas frente a sus conclusiones carecen de fundamento. Muchas de tales objeciones fueron refutadas hace tiempo, lo que no desanima a ciertos críticos que las exponen de nuevo en la discusión encaminada a un pretendido rejuvenecer de las doctrinas socialistas.

Así ocurre ahora en el «Grupo de Estudios Doctrinales» constituido en la SEIO. El compañero Jules Moch (1), principal animador del Grupo, invita a repensar ciertas tesis clásicas del Socialismo: que «han resistido, dice, imperfectamente la prodigiosa aceleración del progreso técnico que ha trastornado la estructura social de los Estados».

Como ejemplo de tesis que deben repensarse, Moch da, en primer término, la del empobrecimiento de la clase trabajadora, diciendo: «Esa tesis no vale hoy, ya que el perfeccionamiento del utillaje y la domesticación de nuevas formas de energía han permitido multiplicar la productividad y reducir el precio del costo: una obrera americana en 1959 posee una instalación doméstica completa y, además, ropas y trajes —de fibra sintética, desde luego— en cantidad que le envidiaría una reina francesa del siglo XVIII.» El lector desconocerá de esa tesis queda sorprendido de que un pensador como Marx —por lo menos del nombre y fama de Marx— haya podido elaborar una doctrina que implica obligadamente a sus seguidores para atender a sus necesidades que los que podían lograr los asalariados del siglo anterior, dentro del mismo país y con una economía en progreso constante. Sin embargo, así lo afirma Jules Moch. ¿Cuál fue realmente la opinión de Marx

(1) Trabajos publicados en EL SOCIALISTA a partir del número 5.980 del 21-5-1959.

# De España

La austeridad en la importación Desde noviembre de 1957 a octubre de 1958, España importó de Francia:

En millones de francos	
Vinos de Champagne, etcétera, por...	214.132
Vehículos de turismo, taxis y camionetas, por...	1.726.911
Joyería, orfebrería y bisutería de fantasía por...	7.736
Motocicletas y bicicletas, por...	41.812
Cuadros, dibujos, grabados, esculturas, sellos para colecciones y antigüedades, por...	57.097
Total...	2.049.688

He ahí dos mil millones de francos mal invertidos. En gran parte destinados a satisfacer necesidades subalternas de lujo. Ese calificativo merece en un país sin divisas y que salda todos los años su balanza comercial con enorme y ruinoso déficit. Mal pueden ahorrar los españoles, cosa que no cesan de pedirles para alimentar la inversión, si el Estado mismo autoriza la entrada en España de artículos de lujo. El obrero moderno —dice el «Manifesto Comunista»—, en vez de mejorar por el progreso de la industria, desciende más y más del nivel de su propia clase. El trabajador cae en la miseria y el pauperismo crece aún más de prisa que la población y la riqueza.» El primer libro de esa demostración de esta tesis. Toda la argumentación de Marx marcha a través de la situación de los trabajadores ingleses a lo largo del siglo XIX. La reglamentación del trabajo casi no existe, las jornadas de trabajo llegan a dieciséis y dieciocho horas. Pero al hablar de esta miseria creciente, Marx no la presenta como ley absoluta e ineludible del capitalismo; lejos de semejante criterio, Marx describe una tendencia del capitalismo, tendencia que se desarrolla y alcanza grandes proporciones si no tropieza con otras que la contrarrestan. Marx no confunde una tendencia con una ley inmutable. «Pero suponemos teóricamente —dice también Marx en el mismo capítulo de «El Capital» que analiza el empobrecimiento obrero— que las leyes del modo de producción capitalista se desarrollan sin el menor obstáculo.» En la práctica, la tendencia al empobrecimiento tropieza con diversos obstáculos; el más importante procede de la

presidencia de la República no tenía otro origen que esa preocupación. Temía que fuera elegido el candidato socialista Carlos Schmid, de cuyo partido desconfiaba tanto como de los ingleses, y para evitar esa eventualidad decidió presentar su propia candidatura, en vista de que Erhard se habría negado a ser el candidato presidencial del partido democristiano. Yo creo que en esto se equivocaba Adenauer y que Carlo Schmid, de ser elegido presidente de la República, no sería menos leal a la unificación de una Alemania soberana que el presidente socialista de Austria a la independencia de su país. Así ha debido comprenderlo Adenauer al desistir de su candidatura a la presidencia.

Otros motivos han debido influir también en su espectacular cambio de posición, y no sólo sus años. Como futuro presidente de la República, Adenauer había pensado en Erhard, su actual ministro de Hacienda, para sucederle en la cancillería. No le agradaba Erhard, su ministro de Economía, como canciller, a pesar de ser el candidato del partido democristiano. Erhard no sería bastante acomodaticio, como se vio por su resistencia a ser candidato a la jefatura del Estado. Hombre joven, con gran vocación de gobernante y con un prestigio personal apenas inferior al del propio Adenauer, Erhard sería un entendimiento entre los países del Mercado Común y los partidarios de la zona del libre comercio, lo que, a juicio de Adenauer, equivaldría a deslazarse en la peligrosa órbita británica de concesiones a Rusia.

Tampoco debió ver con buenos ojos el viejo canciller que su presunto e indócil heredero fuese a postular el favor de Eisenhower para su candidatura a la cancillería. Para esto, para cortar por lo sano en una especie de conjura que Adenauer veía por todas partes contra su intrinsecidad ante el statu quo de Alemania, ha resuelto renunciar a la presidencia de la República y permanecer en la cancillería, convirtiéndose así a Erhard el paso a la dirección política alemana. Falta por ver si después de esto Erhard querrá seguir en el Gobierno. Pero es que si se va, no hay duda de que ese Gobierno no volverá a ser la pieza monolítica que fué hasta ahora.

Otro factor en estos vaivenes de Adenauer fué la muerte de Foster Dulles. Mientras él vivió, el canciller alemán estaba tranquilo; Dulles era en los tratos con Rusia una roca inquebrantable. Con su fallecimiento, la dirección de las negociaciones con Rusia corría el riesgo de pasar a manos británicas. Se ha dicho que Eisenhower debió aconsejar a Adenauer que continuase en la cancillería. Yo creo más bien que Adenauer aconsejó a Eisenhower que no aceptara una Conferencia de jefes de Gobierno, por considerarla demasiado peligrosa dada la actitud evasiva de los ingleses, y que no habiendo podido persuadirle, decidió en aquel momento no abandonar la cancillería, para ser el quien asistiera a dicha Conferencia de las «cumbres», acaso con pesadumbre del propio Eisenhower.

Tal resolución ha conternado también a los rusos y a los ingleses. No es para menos. En esa Conferencia, la voz cantante la llevará Adenauer. En realidad el verdadero diálogo no lo sostendrán Eisenhower y Kruschef, sino Kruschef y Adenauer, que son las partes más interesadas en el pleito. Buena o mala, la política de Adenauer es la única inequívoca en Occidente, frente a la de Rusia, también inequívoca. Y quizá la única que los soviéticos escuchen seriamente y respeten. En este sentido tal vez sea un mal que Adenauer se aferre a la cancillería, y mucho menos si con ese motivo es elegido Carlo Schmid para la presidencia de la República y de ese modo entran en una nueva fase histórica las relaciones, hasta ahora tan enconadas, de los dos grandes partidos políticos de Alemania.

Ginebra, junio de 1959.

# ACOTACIONES

La circulación fiduciaria de marzo No obstante la innegable rigidez económica, el río sigue aumentando su caudal. Al pa-

teridad del señor Ullastres tiene más de camelo que de austeridad. No obstante la innegable rigidez económica, el río sigue aumentando su caudal. Al pasar la circulación fiduciaria de marzo a 70.270 millones de pesetas, creció de febrero a marzo en 411 millones. No es una enormidad considerado en sí mismo; pero tal aumento, en plena recesión, cuando la Bolsa lleva varios meses bajando o sosteniendo, medida España en la opusculista austeridad tan del agrado del ministro de Comercio, ese crecimiento de la circulación induce a creer que la inflación es un mal sin remedio del régimen franquista.

Las primas del Banco Urquijo No se puede acusar al Gobierno español de ser insensible al constante aumento del costo de la vida. Al permitir al Banco Urquijo aumentar su capital, emitiendo, a la par, una acción nueva por cada 19 antiguas, facilita a los accionistas de Banco una prima de unas 100 pesetas, aproximadamente, por cada acción, pues a esa suma equivale el valor teórico de los cupones. No basta el dividendo y que éste sea cada año mayor... Hay que premiar a los accionistas, compensarles de la pérdida de valor real de los dividendos porque la peseta cada año vale menos. Si esta política de revalorizar las rentas no es general, España, y que contribuirían a provocar la baja de los precios.

Al lado de la importante suma de francos destinada a la compra de vehículos de turismo, en tractores y piezas para los mismos, sólo se han gastado 307 millones de francos. Sin embargo, en el ministerio de Agricultura hay 50.000 demandas de estos útiles de trabajo en espera de ser satisfechas. La buena política del señor Ullastres consiste en importar champañas y autos de turismo en lugar de tractores y ganado de raza, o viveres y capital maquiavélico. Y es sólo en el comercio con Francia. Si examináramos lo que sucede con otros países, veríamos que el error sería mucho más grave. De donde se deduce que la pretena aus-

teridad del señor Ullastres tiene más de camelo que de austeridad. No obstante la innegable rigidez económica, el río sigue aumentando su caudal. Al pasar la circulación fiduciaria de marzo a 70.270 millones de pesetas, creció de febrero a marzo en 411 millones. No es una enormidad considerado en sí mismo; pero tal aumento, en plena recesión, cuando la Bolsa lleva varios meses bajando o sosteniendo, medida España en la opusculista austeridad tan del agrado del ministro de Comercio, ese crecimiento de la circulación induce a creer que la inflación es un mal sin remedio del régimen franquista.

La empresa cada día se parece más a esas divinidades paganas que sólo se aplacaban con sacrificios humanos. Los grandes pontífices de tan cruel divinidad son los derviches tecnocráticos que, para no olvidar, olvidan únicamente a trabajadores y accionistas, que olvidan también la función social de la empresa. Si los accionistas son incapaces de salvaguardar sus intereses, los trabajadores no cumplirán los deberes que dimanan de su condición de «ciudadanos explotados» ni reaccionarán, reclamando —interín logren la socialización de la sociedad capitalista— la implantación de la democracia económica, la intervención obrera en la gestión de la empresa, no como pasivo de virgenes que aprueban todo, sino como una fuerza vigilante y directora. Como productores, como consumidores, como ciudadanos, tienen legítimo derecho a intervenir. A intervenir no sólo con la fuerza de los votos y con la calidad de elementos esenciales de la empresa, sino con una competencia que hay que conquistar a fuerza de estudio y de experiencia; que no viene automáticamente con el advenimiento de la democracia económica, sino que con ella se nos evidencia la inmensidad de la tarea y la debilidad de nuestra preparación para cumplir.

El signo de los tiempos, es un proceso irreversible. La víctima, una de las víctimas, es el accionista que va dejando de serlo para transformarse en obligacionista. No es que nos duela ni se trate de un fenómeno particular de España. Sucede en todos los Estados capitalistas y la única diferencia consiste en que en España se manifiesta con retraso de un cuarto de siglo. El accionista va perdiendo personalidad e influencia ante la empresa, si es que aún

# La 43 Conferencia Internacional del Trabajo

## Más de 800 participantes

GINEBRA. — Se están celebrando normalmente las sesiones de la 43 Conferencia Internacional del Trabajo, con asistencia de más de 800 delegados y consejeros técnicos gubernamentales, patronales y obreros de 74 países. Según el programa establecido, este período de sesiones durará hasta el 25 de junio actual. Están inscritos unos 180 oradores para tomar parte en el debate de política social. De 45 ministros de Trabajo que asisten personalmente, 18 han sido ya escuchados en este debate. La mayoría de los delegados abordan los dos temas que con mayor desarrollo han sido expuestos por el director general en su Memoria a esta Conferencia: la evolución del empleo y del paro, por una parte, y los problemas sociales del desarrollo económico, de otra parte. La Conferencia aspira a la adopción de normas internacionales sobre diversas cuestiones técnicas, tales como la organización de los servicios

de medicina del trabajo en la empresa, la protección de los trabajadores contra las radiaciones, la colaboración entre los poderes públicos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores al nivel de la industria y del nivel nacional, etc. Los seguros sociales en los transportes internacionales. La Oficina Internacional del Trabajo (OIT), de Ginebra, ha anunciado la ratificación por Francia de la convención europea concerniente a la seguridad social de los trabajadores de transportes internacionales. El objeto de este instrumento jurídico es el de asegurar los beneficios de seguros sociales a los trabajadores europeos de transportes internacionales cuando, en cumplimiento de sus deberes, se encuentra en un país distinto de aquel en el cual están cubiertos con esos seguros. Los casos previstos son: enfermedad, maternidad, enfermedad profesional accidente del trabajo y muerte. La convención se aplica a los trabajadores de transportes terrestres, marítimos y aéreos.

# Revisión doctrinal y fidelidad marxista

En «Le Monde», de París del pasado día 10, se ha publicado una interesante carta de Jules Moch.

Señor director: Un breve artículo de «Le Monde» del 12 de mayo ha sorprendido a algunos socialistas lectores de vuestro diario. De ahí esta breve aclaración mía.

Opiniendo mi «revisión doctrinal» a la «fidelidad marxista» de Guy Mollet, vuestro colaborador no plantea muy exactamente el problema y hace suponer un desacuerdo que no existe en ese dominio.

Lo que nos preocupa a todos, en efecto, es conservar métodos de análisis económico bien probados ya, y aplicarlos a la sociedad de hoy, en lugar de reproducir conclusiones, exactas para la de hace un siglo, pero modificadas cuando la gasolina, la electricidad y muy pronto el átomo reemplazan al vapor.

Es un hecho innegable, por ejemplo, que ya no hay «proletariado» de las masas, puesto que en ningún país el proletariado industrial ha alcanzado el tercio de la población activa; que ya no hay tampoco «depauperación» en largos períodos, puesto que, de 1830 a 1958, el poder medio de compra del peón parisiense ha sido multiplicado por 2,5 y que el saldo acreedor por habitan-

Cajas de Ahorros ha pasado del valor de cuatro kilos de trigo al de 1.367. Si inclinarse ante tales datos numéricos es ser revisionista, me declaro culpable.

Si se subentiende, al contrario, que nuestro esfuerzo de modernización en función de la situación actual del mundo conduce a no ser ya socialista, a no alzarnos ya contra el régimen actual, a no buscar ya el desenvolvimiento del hombre por el paso desde la economía de la explotación a la de la libertad, se yerra totalmente.

He de añadir que esta es la primera vez, desde la muerte de Leon Blum en 1950, que se ha intentado un serio esfuerzo de pensamiento en el plano de la doctrina, y no en el de las contingencias electorales o parlamentarias. Yo me felicito de esta renovación que ha atraído a jóvenes y a menos jóvenes de alta valía, como cada cual puede comprobar, sea por los resultados de nuestra reciente Semana de Estudios, o bien por la lectura de la «Revue Socialiste», que, transformada y rejuvenecida, consagra desde el mes de abril la mitad de sus páginas a informes y debates del Grupo de Estudios Doctrinales.

de los depósitos en las

Jules MOCH